

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : LOS SAUCES  
FECHA : 06/09/2021.  
SE AUTORIZA A : OSCAR ESPERGUEL MONTENEGRO.  
RUT. N° : ██████████  
CUENTA BANCARIA : ██████████ TIPO CUENTA: RUT BANCO: ESTADO  
CORREO ELECTRONICO: ██████████  
FONO : ██████████.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA, PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE, UBICADO EN CHACABUCO N°801, COMUNA DE LOS SAUCES.

-ROTURA TIERRA (3 M2)	\$21.000.-PESOS
VALOR INSPECCION	\$29.950.- PESOS
VALOR TOTAL	\$50.950.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°18.003.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TÉCNICA ANGOL  
CARLOS CONTRERAS MOLINA.



FIRMA SOLICITANTE RUT N°: ██████████  
NOMBRE: OSCAR ESPERGUEL MONTENEGRO

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 50.950.-	
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 21.000.-	FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 29.950.-	

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO [YDB.C@HOTMAIL.COM](mailto:YDB.C@HOTMAIL.COM)  
FONO 2324874-093972875.-